



Restablecido el sistema de comunicaciones LexNET

30 de julio de 2017.- El Ministerio de Justicia ha restablecido el sistema de comunicaciones LexNET hoy a las 20:25 horas.

El Ministerio de Justicia decidió el viernes a las 16:30 horas efectuar una parada técnica para estabilizar la versión actual de LexNET y realizar trabajos de mantenimiento del sistema tras los problemas identificados el pasado jueves.

Esta suspensión se realizó con un mínimo preaviso dada la necesidad de realizar determinadas actuaciones con la máxima agilidad y que el servicio estuviese disponible lo antes posible para los usuarios. El Ministerio antepuso reforzar los principios de autenticidad, confidencialidad e integridad de los datos a la disponibilidad del sistema.

El sistema LexNET registró el pasado viernes 374.000 accesos, cifra similar a la de cualquier otro día laborable. La parada tuvo lugar a las 16:30 horas, momento en el cual sólo había 200 conexiones activas.

Tras los trabajos desarrollados en las últimas horas se ha certificado la seguridad y calidad del sistema de comunicaciones LexNET y, por ello, se ha vuelto a poner en funcionamiento y operación.

El Ministerio de Justicia lamenta las molestias que se hayan podido generar a los profesionales.

La puesta en servicio de LexNET implica el compromiso de ofrecer a los profesionales el mejor servicio de comunicaciones, muy en particular en estos últimos días del mes de julio.